Universidad de Navarra

Derecho canónico I (B.Teología)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

En esta asignatura, después de explicarse qué es el Derecho en general, se estudia la naturaleza y razón de ser del Derecho canónico, su historia y algunas nociones jurídicas básicas. A continuación, partiendo de la noción de Pueblo de Dios y de la igualdad y diversidad de sus miembros (los fieles), se exponen los aspectos principales de su configuración comunitaria y jerárquica.

- **Titulación**: Bachiller en Teología
- **Módulo/Materia**: Disciplinas Teológicas / Derecho Canónico
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: 4º curso, semestre 2º
- **Carácter**: Obligatoria
- **Profesorado**: Prof. Jorge Castro Trapote
- **Idioma**: Castellano
- **Aula, Horario**: Aula 8, jueves a las 18.00 y a las 19.00.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Adquirir una idea adecuada del Derecho en general y del Derecho canónico en particular, y familiarizarse con el Código de Derecho Canónico (CIC).

Comprender que el Derecho es algo más que un conjunto de leyes escritas, y evitar los problemas que plantea el positivismo jurídico.

Entender la función e importancia del Derecho en la Iglesia, y conocer sus contenidos principales.

Aprender a aplicar bien el Derecho canónico, sin caer en actitudes como el *juridicismo* o el *pastoralismo*, que denotan una mala comprensión de éste.

PROGRAMA

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CANÓNICO

A. IGLESIA Y DERECHO

1. El Derecho como orden social justo. El Derecho como elemento esencial de la vida humana en sociedad. Relación entre justicia y derecho, y acepciones del término. Elementos del "ius" y características esenciales del derecho. Fin y funciones del Derecho. Dinamicidad y estabilidad del Derecho. Derecho y Moral. El Derecho según el positivismo jurídico. El planteamiento del realismo jurídico clásico.

2. El Derecho en la Iglesia. Existencia y necesidad del Derecho en la Iglesia. Fundamentación del Derecho canónico; raíces sacramentales. Derecho divino y Derecho humano. Actitudes de oposición al Derecho canónico. Características peculiares del Derecho canónico. Derecho canónico y pastoral. Ciencia canónica y Teología.

B. HISTORIA DEL DERECHO CANÓNICO

3. El Derecho canónico hasta el Código de 1917. Desarrollo histórico del Derecho canónico. El primer milenio. El Derecho canónico clásico y el *Corpus Iuris Canonici*. El Derecho canónico desde el Concilio de Trento hasta el Vaticano I. El Código de 1917.

4. El Concilio Vaticano II y la nueva codificación. Génesis de la revisión codicial. Relevancia canónica del Concilio Vaticano II. Legislación postconciliar y elaboración del nuevo Código latino. Características generales del Código de 1983. El Código de Cánones de las Iglesias Orientales.

C. NOCIONES GENERALES

5. Relaciones jurídicas y sujetos de Derecho. Noción de ordenamiento canónico. La relación jurídica y sus elementos. Persona y sujeto de derecho; concepción positivista. La persona física en el ordenamiento canónico. Factores que inciden en el estatuto jurídico de la persona física. La persona jurídica en el ordenamiento canónico. Sujetos sin personalidad.

6. Normas canónicas. La norma en el ordenamiento canónico; noción y características comunes. La ley canónica. La costumbre canónica. Normas administrativas. Estatutos y reglamentos. Jerarquía normativa.

7. Actos jurídicos. Los actos jurídicos; noción, elementos y clases. Actos jurídicos públicos y función administrativa. Los actos jurídicos de la Administración eclesiástica en el Código. Actos administrativos singulares. Contenido propio de los rescriptos. Actos jurídicos de la autonomía privada. La prescripción.

II. EL PUEBLO DE DIOS

A. LOS FIELES CRISTIANOS

8. Incorporación al Pueblo de Dios y comunión con la Iglesia. El misterio de la Iglesia. La Iglesia como Pueblo de Dios. Nuevo planteamiento codicial. El bautismo y la común condición de fiel. Exigencia de la comunión plena con la Iglesia. La pérdida de la comunión plena y sus consecuencias. La Eucaristía, centro de la comunión eclesial. Posición peculiar de los catecúmenos y vocación de todos los hombres a la Iglesia.

9. Igualdad fundamental de los fieles. El principio de igualdad. El estatuto jurídico fundamental de los fieles. Deberes y derechos de todos los fieles. Regulación del ejercicio de los derechos.

10. Jerarquía y diversidad en la Iglesia. Principio jerárquico y principio de variedad en la constitución de la Iglesia. Los ministros sagrados o clérigos. Los fieles consagrados por la profesión de los consejos evangélicos. Los fieles laicos.

11. Las asociaciones de fieles. Las asociaciones de fieles: tipología y normas comunes. Asociaciones privadas y asociaciones públicas. Intervención de la autoridad en la constitución de asociaciones. La personalidad jurídica de las asociaciones de fieles. Régimen jurídico de las asociaciones.

12. Institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica. Los institutos de vida consagrada. Régimen jurídico de los institutos de vida consagrada: normas comunes. Los institutos religiosos. Los institutos seculares. Las sociedades de vida apostólica.

B. LA POTESTAD ECLESIÁSTICA

13. Orden sagrado y potestad de régimen. La Iglesia como institución y el principio jerárquico. Las funciones jerárquicas en la historia. La potestad sagrada. La potestad de régimen. Transmisión de la potestad de régimen y la misión canónica. Sujetos de la potestad de régimen.

14. Formas de atribución y ejercicio de la potestad de régimen. Formas de atribución de la potestad de régimen. La potestad ordinaria. La potestad delegada. Delimitación jurídica del ejercicio de la potestad de régimen: aspectos principales. La noción canónica de Ordinario y de Ordinario del lugar. Las facultades habituales. La suplencia de la potestad.

C. LA ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA DE LA IGLESIA

15. La organización eclesiástica. Misión de la Iglesia y actividad institucional. Oficios eclesiásticos. Organismos colegiales. Circunscripciones eclesiásticas.

16. Organización de la Iglesia universal. Primado, episcopado y colegialidad en el gobierno de la Iglesia. El Romano Pontífice. El Colegio episcopal. El Sínodo de obispos. El Colegio cardenalicio. La Curia Romana. Los legados pontificios.

17. Organización de la Iglesia en circunscripciones eclesiásticas. Nociones preliminares. Circunscripciones territoriales de régimen ordinario. Circunscripciones territoriales de misión. Circunscripciones de régimen especial: la administración apostólica establemente erigida. Circunscripciones personales.

18. Organización interna de la diócesis. El Obispo diocesano. Los obispos coadjutores y auxiliares. El sínodo diocesano. La curia diocesana. Principales colegios diocesanos. Organización parroquial. El arcipreste. Los rectores de iglesias. Los capellanes.

19. Organización particular supradiocesana. Solicitud colegial del episcopado y organización supradiocesana. La provincia eclesiástica. La región eclesiástica. Los patriarcas y primados. Los concilios particulares. La conferencia episcopal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales, en las que el profesor procurará explicar lo más fundamental de las lecciones y orientar a los alumnos en su estudio. No se permitirá en ellas el uso de ordenadores personales, de teléfonos móviles o similares.

Estudio personal de la bibliografía básica de la asignatura y de otras posibles lecturas. Por la extensión del programa y la falta de clases para poder explicarlo, algunos temas tendrá que estudiarlos cada uno por su cuenta. Concretamente, como parte del primer parcial figurarán los temas X (Jerarquía y diversidad en la Iglesia) y XII (Institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica); y como parte del segundo parcial, los temas XV a XIX, sobre la organización jerárquica de la Iglesia.

Optativamente, antes de 15 de noviembre, podría entregarse un trabajo personal, de entre 900 y 1200 palabras de extensión, y donde se indique al final la bibliografía empleada, en el que se trataría de comentar uno de los textos canónicos o de los casos prácticos que proponga el profesor.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Exámenes:

Supondrán el 85% de la nota final.

Habrá un único examen final en la fecha asignada por la facultad en su momento.

El examen constará de 10 preguntas y de un caso práctico.

Trabajos, lecturas y aprovechamiento de las clases:

El 15 % restante de la nota final dependerá de los trabajos personales entregados por los alumnos, de su asistencia y atención en las clases , y del interés y empeño que manifiesten al estudiar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Universidad de Navarra

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, habiendo realizado todas las actividades formativas programadas, deberán realizar un nuevo examen en el mes de junio.

La evaluación del trabajo personal realizado por el alumno, y su actitud participativa en las clases, se le conservará en la convocatoria extraordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Jorge Castro Trapote (jctrapote@unav.es)

- El profesor estará disponible para atender a los alumnos los **lunes y martes, de 12.00 a 13.30 de la mañana**, en su despacho. Las consultas por medios digitales pueden hacerse también en otros momentos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

AA.VV. (Dir. P. Lombardía - J.I. Arrieta), *Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe y anotada (11.ª ed. actualizada),* EUNSA, Pamplona 2023. Localízalo en la Biblioteca

D. Cenalmor - J. Miras, *El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho canónico*, 5.ª ed. castellana actualizada, EUNSA, Pamplona 2022. Localízalo en la Biblioteca

Bibliografía adicional:

Profesores de Salamanca, *Código de cánones de las Iglesias orientales. Edición bilingüe comentada (2a ed. act. y rev.),* BAC, Madrid 2015. Localízalo en la Biblioteca

AA.VV. (Coord. J. Calvo), *Manual de Derecho Canónico*, 2.ª ed., EUNSA, Pamplona 1991. Localízalo en la Biblioteca

L. Gerosa, *El Derecho de la Iglesia*, EDICEP, Valencia 1998. Localízalo en la Biblioteca

J.T. Martín de Agar, *Introducción al Derecho Canónico (2ª ed.)*, Tecnos, Madrid 2014. Localízalo en la Biblioteca

C.J. Errázuriz, *¿Qué es el derecho en la Iglesia?*, EUNSA, Pamplona 2011. Localízalo en la Biblioteca

P. Lombardía, *Lecciones de Derecho Canónico. Introducción, Derecho Constitucional*, *Parte General*, Tecnos, Madrid 2001. Localízalo en la Biblioteca

J. Hervada, *Coloquios propedéuticos sobre el Derecho Canónico, 2.ª ed.*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 2002. Localízalo en la Biblioteca [Recurso impreso] Localízalo en la Biblioteca [Recurso electrónico]

— *¿Qué es el derecho? La moderna respuesta del realismo jurídico. Una introducción al derecho* , EUNSA, Pamplona 2002. Localízalo en la Biblioteca

— *Introducción al estudio del derecho canónico*, EUNSA, Pamplona 2007. Localízalo en la Biblioteca [Recurso electrónico]

Universidad de Navarra

J. Miras, *Fieles en el mundo. La secularidad de los laicos cristianos*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 2000. Localízalo en la Biblioteca [Recurso impreso] Localízalo en la Biblioteca [Recurso electrónico]

Documentos eclesiales:

Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communionis notio* (28.V.1992). Localízalo en la Biblioteca [Recurso electrónico]

— *El primado del sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia* (6.XI.1998). Localízalo en la Biblioteca